



USO OFICIAL



Bienvenido a la AGBS



(Foto: AGBS)

Academia General Básica de Suboficiales



USO OFICIAL

2026

"Ejército de Tierra, la fuerza de los valores"

Plan de Acogida



(Foto: AGBS)

Índice:

	Página
Bienvenida	
Coronel Director	5
Suboficial Mayor	6
Reseña histórica	7
Guiones, Enseñas y Banderines	11
Himno AGBS	12
Lema AGBS	13
Decálogo del Suboficial	14
Información para el personal que ingresa en la AGBS para el 1º Ciclo de la EMIES	15
Información de interés para el personal que ingresa de Acceso Directo	31
Información de interés para el personal que ingresa de Promoción Interna	32
Autorización para acceder al Acuartelamiento con vehículo particular	35
Especialidades fundamentales del Ejército de Tierra y Titulos de Técnico Superior (TTS)	37
Plan de estudios alumnos que ingresan sin TTS	38
Plan de estudios alumnos que ingresan con TTS	42
Plan de estudios alumnos Cuerpo de Músicas Militares	44
Horario general del curso escolar	50
Campus Virtual Corporativo	52
MADOC	54
Los valores en el Ejército de Tierra	55

USO OFICIAL

Bienvenidos



USO OFICIAL

Academia General Básica de Suboficiales

Antonio Pérez Díaz

Coronel Director

Talarn (Lérida)



Caballero/Dama Alumno:

Por la presente te hago llegar nuestra felicitación por haber conseguido plaza como alumno en este Centro, casa común de los Suboficiales del Ejército Español desde hace ya más de 50 años.

Estamos deseando acogerte de forma presencial e iniciar tu formación como futuro Suboficial del Ejército de Tierra. Formación dura y exigente y con una perspectiva multidisciplinar que abarca aspectos tácticos, técnicos, físico y morales, que demandarán gran esfuerzo de superación por tu parte, pues nada se te va a regalar.

Nuestro propósito es que, cuando recibas tu despacho de Sargento, no solo estés adecuadamente preparado para afrontar tus responsabilidades como líder de la tropa que vas a tener bajo tu mando, sino que te sientas orgulloso y satisfecho de haber cursado y superado esta etapa de formación que en breve iniciarás.

Recibe un afectuoso saludo:

A ESPAÑA SERVIR HASTA MORIR.

El Coronel Director



Academia General Básica de Suboficiales

Suboficial Mayor

Sr. D. Carlos Carramiñana Medel

Estimado Caballero/Dama Alumno:

Quiero que las primeras palabras que le dirijo como Suboficial Mayor de esta Academia sean de felicitación y reconocimiento por haber superado el proceso de selección que le ha llevado a ser nombrado alumno.

¡Mi más cordial enhorabuena!

La Academia General Básica de Suboficiales, se creó un 31 de mayo de 1.974, y a día de hoy es un centro de referencia incluso a nivel internacional, ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos y a los cambios legislativos que la enseñanza militar ha venido realizando a lo largo de su existencia, manteniendo en todo momento el más alto grado de excelencia, cumpliendo con creces la misión de su creación, que no es otra que dar al Ejército de Tierra los mejores suboficiales. Para ello, en el marco de su formación, disponen de un Plan de Estudios exigente que comienza aquí y continuará en las Academias de Especialidad correspondiente.

Puedo garantizar que el camino no será fácil pero sí, apasionante. Su trabajo ahora consiste en estudiar y aprender. Su formación será dura y exigente en todos los ámbitos de la enseñanza militar, sustentada en la transmisión de valores morales y en la adquisición de conocimientos tácticos, técnicos y físicos, de tal manera que favorezcan un liderazgo basado en el prestigio adquirido con el ejemplo, la preparación y la iniciativa. Sin esfuerzo no hay recompensa, y la suya será formar parte del prestigioso grupo de hombres y mujeres que componemos la Escala de Suboficiales del Ejército de Tierra.

Le sugiero que estudie con detenimiento esta Guía de bienvenida y acogida, para que su adaptación sea rápida y sencilla, conociendo de antemano, tanto una parte de la historia e idiosincrasia de la Academia como de su localización geográfica, así como las diferentes gestiones que debe realizar antes de su presentación.

Para finalizar, también quiero informarle de antemano, que aunque aquí el trabajo será exigente, puede estar seguro que con su compromiso, esfuerzo e ilusión, junto con el apoyo de toda la familia que formamos la “básica”, conseguirá sus objetivos, y que a partir de este mismo momento nos ponemos a su disposición en todo aquello que le pueda resultar necesario.

Un afectuoso saludo.

Bienvenido a la Academia General Básica de Suboficiales.

¡A ESPAÑA SERVIR HASTA MORIR!

Reseña Histórica de la AGBS

Exponente de la antigüedad de los Suboficiales españoles es su aparición a finales del siglo XV, de la mano de los Reyes Católicos, encuadrando un sargento en cada compañía de las Guardias Viejas de Castilla.

Con la creación del Ejército permanente, los sargentos hacen su brillante aparición en las páginas de la historia militar de España acompañando, con su quehacer diario en la instrucción de los soldados, la andadura de unas tropas que asombrarían al mundo durante todo el siglo XVI bajo la guía del Gran Capitán, Gonzalo de Ayora, Diego de Paredes, Juan de Austria, Alejandro Farnesio y tantos y tantos insignes capitanes de la época, formando parte del mejor ejército de Europa, los Tercios.

En 1760 se crea el empleo de Sargento Primero y se aumentó a tres el número de sargentos en cada Compañía, al tiempo que las Ordenanzas dictadas por Felipe V y Carlos III van llenando de contenido los cometidos de los Suboficiales debido a que las nuevas técnicas de la guerra imponían un mayor control de los soldados en los despliegues y ejecución del fuego y en las fases previas de instrucción y adiestramiento.

Casi desde su nacimiento, los sargentos llevaron como distintivo una alabarda, hasta que en 1716 se suprime su uso sustituyéndola por la pica corta llamada jineta que, poco después, cedió su nombre a una charretera de seda prendida del hombro derecho. En 1894 se ordenó el uso de unos galones especiales como distintivo de los Sargentos 2ºs y Sargentos 1ºs de nuestros Ejércitos que, con diferentes modificaciones, han perdurado hasta nuestros días.

En 1912 se crean los empleos de Brigada y Suboficial que, junto con el de Sargento y formando parte de las clases de tropa, conforman un cuerpo cuyo reglamento se aprobó un año antes, y que, con algunas modificaciones, perdura hasta 1931, año en el que se crea el Cuerpo de Suboficiales tal y como hoy en día lo entendemos.

En 1974, con la promulgación de una Ley de Bases que organiza la Escala Básica de Suboficiales, se abre un nuevo período en su historia que encuentra un definitivo y legal respaldo en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas de 1978, que los legitima como militares de carrera con todos los derechos, deberes y prerrogativas que ello conlleva.



Es en este momento cuando nace la Academia General Básica de Suboficiales, ubicada en el Campamento "General Martín Alonso", entre las poblaciones de Tremp y Talarn (Lérida), donde hasta la fecha se han formado todos los Suboficiales del Ejército de Tierra.

La ciudad de Tremp ha ofrecido a la Academia las dos Banderas que ha tenido, la primera en 1975 costeada por suscripción popular y actuando como madrina S.A.R. la Princesa Doña Sofía, la segunda en 1984 debido a las modificaciones introducidas en el Escudo Nacional. Pocos años después la Academia recibió la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad y, finalmente, en 1998, el nombre de una calle.

En 1978 visita la Academia el primer Presidente de la Generalitat restaurada, Josep Tarradellas.

En el año 1980 se entrega por primera vez por parte de la Generalitat de Cataluña la espada de Jaime I el Conquistador al número uno de cada promoción perdurando esta tradición hasta el año 2018.

Desde la I Promoción el periodo de formación abarcaba dos cursos, el segundo de los cuales tenía una duración real de dos años. A partir de la XIII Promoción la formación pasa a ser de tres cursos de un año.

Con la XXIII Promoción se modifica de nuevo a dos cursos de formación de un año cada uno, pero con la exigencia del título de Bachiller para ingresar. A partir de la XXXIX promoción se implanta el sistema de tres años de duración en los que se cursa simultáneamente las enseñanzas militares y un Título de Técnico Superior del sistema educativo general.

Después de diversos Planes de Estudios y actualizaciones de la legislación relativa al personal militar de las Fuerzas Armadas, la Enseñanza Militar para la incorporación a la Escala de Suboficiales se rige por el Plan de Estudios para la formación militar para el acceso a la escala de Suboficiales correspondientes a las especialidades fundamentales del Cuerpo General del Ejército de Tierra (CGET) publicado por Orden DEF/85/2019 de 29 de julio.



(Foto: AGBS)

La enseñanza de formación de Suboficiales se rige por los siguientes principios:

- 1º Conformar una enseñanza orientada al aprendizaje del alumno y asentada en un continuo proceso de tutoría y seguimiento, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.
- 2º Garantizar una formación sustentada en la transmisión de valores y en la adquisición de conocimientos, capacidades y destrezas, de tal manera que favorezca un liderazgo basado en el prestigio adquirido con el ejemplo, la preparación y la decisión para resolución de problemas.
- 3º Ofrecer una formación fundamentada en el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en la protección del medio ambiente, en la no discriminación, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y en el respeto a la justicia.
- 4º Generar una disposición motivadora de futuros aprendizajes y capaz de adaptarse a los cambios que se experimenten tanto en el ámbito social como en el profesional.
- 5º Conseguir una formación ajustada a los objetivos perseguidos, mediante un proceso continuo de validación de calidad del sistema de la enseñanza.
- 6º Considerar la función docente como un factor esencial de la calidad de la enseñanza militar, reconociendo la labor que realiza el profesorado y apoyando su tarea.

El día 10 de noviembre de 2023, el Coronel Director de la Academia recibe de manos de la Ministra de Defensa Margarita Robles el Premio Extraordinario de Defensa “General Gutiérrez Mellado”, por su labor eficaz y constante en la formación de los cuadros de mando de las Fuerzas Armadas, su impulso a la profesionalidad y la modernidad en el seno de la institución militar, la difusión de valores esenciales para nuestra sociedad y su ejemplar colaboración con el mundo universitario y académico para lograr una plena integración de la sociedad con sus ejércitos, otorgado por Orden DEF/828/2023 de 19 de julio.



El 20 de diciembre de 2023, en el palacio de Buenavista se realiza la presentación del calendario para el año 2024, siendo el eje principal de esta presentación la celebración del 50º. Aniversario de la creación de la Escala Básica de Suboficiales y de la Academia General Básica de Suboficiales como efeméride principal del Ejército de Tierra para este año.



(Foto: AGBS)

El día 5 de julio de 2024, en la Gran Explanada “Juan Carlos I”, se realiza el acto principal de celebración del 50º. Aniversario de la creación de la Escala Básica de Suboficiales y de la Academia General Básica de Suboficiales, coincidiendo con la entrega de los Reales Despachos a los sargentos de la XLIX promoción, el acto es presidido por Su Majestad el Rey Felipe VI acompañado por Su Alteza Real la Princesa de Asturias y Gerona en su primer acto como dama alférez cadete.



(Foto: AGBS)



(Foto: AGBS)



(Foto: AGBS)

Guiones, Enseñas y Banderines de la AGBS

"Conservará y transmitirá el historial, tradiciones y símbolos de su unidad, para perpetuar su recuerdo, contribuir a fomentar el espíritu de unidad y reforzar las virtudes militares de sus componentes. Art. 23 de las RR.OO. de las FAS."



Escudo de la AGBS



Escudo de la Agrupación de Alumnos



Escudo del I Batallón



Emblema de la AGBS



Guión AGBS



Guión Agrupación de alumnos



I Bón de Alumnos

Enseñas Históricas



HIMNO AGBS

Desde el año 1.976 se consideró como futuro Himno de la Academia una Canción Marcha de cuya letra es autor el Capitán de Infantería D. Pedro Pitarch Bartolomé y de la música el Tte. de Oficinas Militares D. Manuel Abollado Moreno.

Por resolución 303/1.999, de 20 de diciembre, del Jefe de Estado Mayor del E.T., se declara Himno Oficial de la AGBS la composición titulada "Canción – Marcha de la AGBS". (BOD. nº 7), cuya letra es la siguiente:



HIMNO DE LA ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES

Con pasión por tu excelsa Bandera
Y orgullosos de nuestra vocación,
Elevamos con gozo un canto
Al deber, unidad y honor.

Esta raza de hombres austeros
No pregona más pretensión,
Que poder ofrendarte una vida
De servicio y pundonor.

Tú eres luz
Que esclarece mi andadura,
Tu libertad la razón de mi existir
Y, por mi honor,
Te prometo en este día
España mía,
Defenderte hasta morir.

Mi alma templó
Tu Academia leridana
Donde aprendí
A quererte con fervor
Una virtud
Que adorna y ennoblece
A un soldado fiel
A tu historia y esplendor



LEMA AGBS

"Conservará y transmitirá el historial, tradiciones y símbolos de su unidad, para perpetuar su recuerdo, contribuir a fomentar el espíritu de unidad y reforzar las virtudes militares de sus componentes. Art. 23 de las RR.OO. de las FAS."

A ESPAÑA . . . ¡SERVIR HASTA MORIR!



(Foto: AGBS)

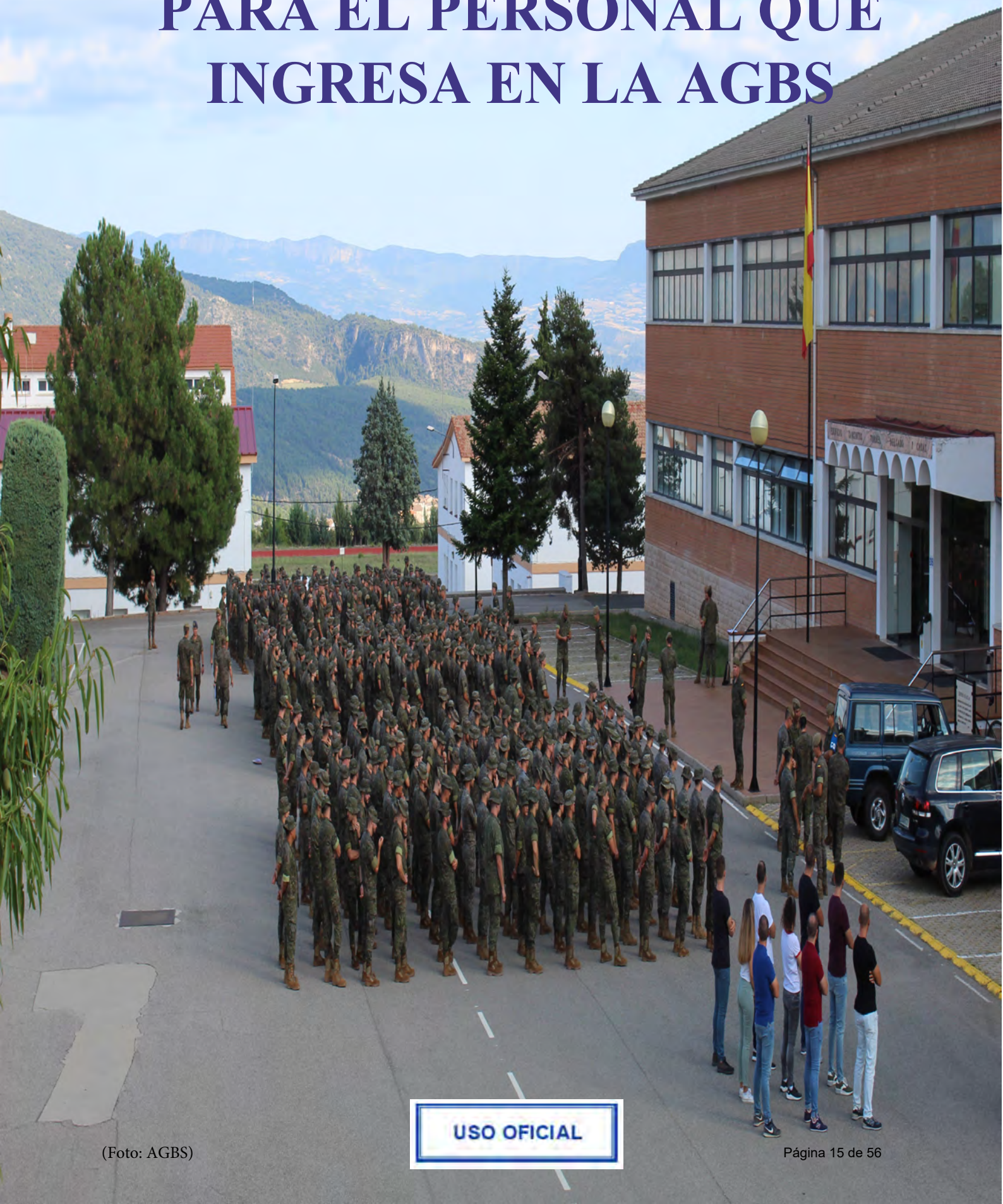


DECÁLOGO DEL SUBOFICIAL



- I. *Mi espíritu militar es la mejor muestra de amor a España y fidelidad al Rey.*
- II. *El honor y la vocación me impulsan a liderar con el ejemplo, a obrar con integridad y a perfeccionar mi competencia intelectual y física.*
- III. *La cortesía es mi norma en el trato; la comunicación la base de mi relación.*
- IV. *Eslabón entre oficiales y tropa, hago cumplir las órdenes con exactitud y me hago acreedor de su confianza.*
- V. *Exigente con mi moral y la de mis subordinados, no murmuro ni lo tolero.*
- VI. *Soy leal a mis jefes, noble con mis compañeros y responsable de la eficacia y satisfacción de mis subordinados.*
- VII. *Voluntario para todo sacrificio, aspiro a ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga.*
- VIII. *Heredero de mi tradición, me siento orgulloso de mi Escala, de mi Unidad y del Ejército al que sirvo.*
- IX. *Los signos externos: vestir de uniforme y corrección en el saludo, son la imagen de mi profesionalidad.*
- X. *¡A España servir hasta morir!*

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL PERSONAL QUE INGRESA EN LA AGBS



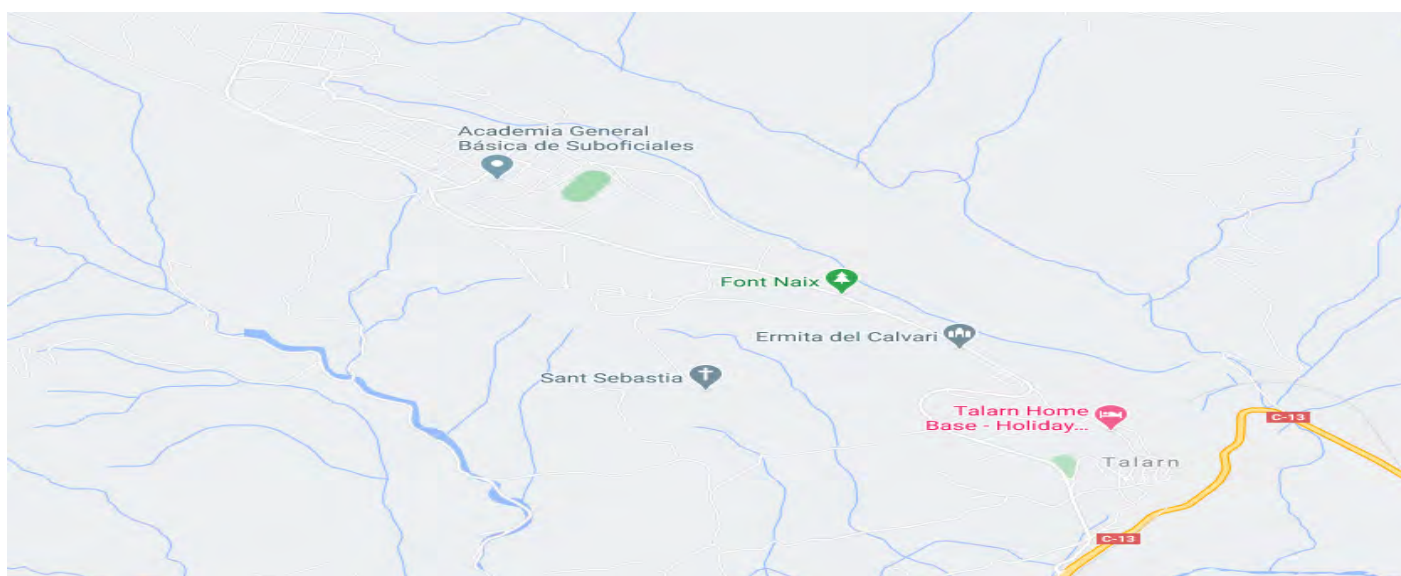
Situación geográfica de la AGBS

La AGBS pertenece al municipio ildense de Tarn, en la comarca del Pallars Jussá.

La población de Tarn, que pertenece a la comarca del Pallars Jussá, ocupa la cuenca media del Noguera Pallaresa, a caballo entre las altas cimas de los Pirineos y la Sierra del Montsec.

El municipio de Tarn se extiende mayoritariamente a la derecha del Noguera Pallaresa, envolviendo la población de Trep, la cual se cree que se origina en un territorio inicialmente integrado a Tarn.

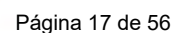
El municipio comprende, además del pueblo de Tarn, el caserío de Nerets, el antiguo despoblado de Castelló de Encús y la Academia General Básica de Suboficiales.



Haga clic en cualquiera de las imágenes para ver la ubicación en Google Maps.



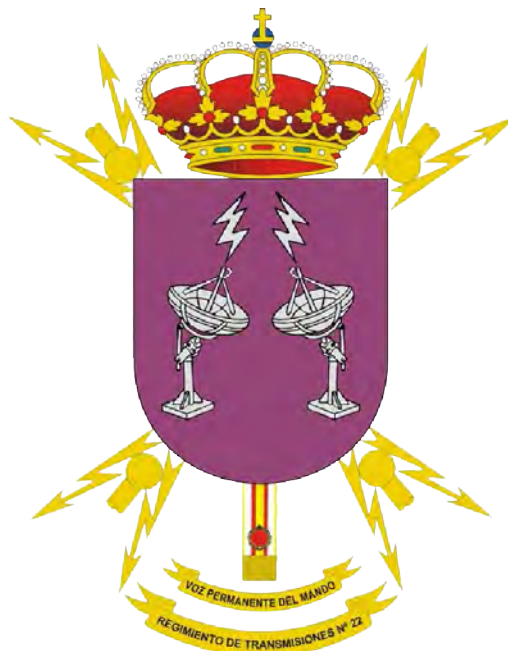
(Foto: AGBS)



Unidades alojadas



✓ AGBS → PLMD – JEST – JAS



✓ CECOM T3121

Principales instalaciones:

- Alojamiento Logístico.
- Pistas deportivas: frontón, tenis, atletismo, polideportivo.
- Gimnasio.
- Comedor.
- Aulas multimedia.
- Piscina climatizada y sauna.
- Biblioteca, con más de 20.000 volúmenes.
- Colección museográfica de la AGBS.



Plano General de la AGBS



Datos de contacto e información de la AGBS

Servicios disponibles dentro del Acuartelamiento



Oficina de Apoyo al Personal



Biblióteca



Cafetería



Gimnasio



Cajero 24h BBVA



Capilla (*solo en curso escolar)



Otras instalaciones deportivas



Piscina cubierta + sauna



Salón de actos



Red wifi RAP (MINISDEF)

Oficina de Apoyo al Personal



- Ubicación:



En el edificio "SIMANCAS". Junto a la Biblioteca

- Horarios OFAP

▪ 1.- General:

De Lunes a Jueves de 08.00h. a 15.00h

Viernes y vísperas de festivo de 08.00h. a 14.00h.

▪ 2.- Alumnos:

De Lunes a Jueves de 08.00h. a 14.00h y de 15,30 h. a 17,15 h.

Viernes y vísperas de festivo de 08.00h. a 14.00h.

- Medios disponibles:

- SALA DE INTRANET con 4 Ordenadores conectados a la red.
- Sala de Reuniones.
- Oficina.
- Sala de espera..
- Mensajería “Microsoft Outlook”, consulta de todo tipo de información de interés general extraída del Buzón de la OFAP tales como: Ofertas, Normativa, Legislación, Convocatorias, expedición de billetes RENFE, etc...
- Difusión de información de interés en tabloneros de anuncios, y se utiliza la red informática interna [OFAP,s](#), correo electrónico: ofapet363@et.mde.es para asuntos de interés general (Instrucciones, Normativa, modelos de solicitudes, etc.)

- Servicios que presta:**a) Servicio de Información**

- Ofrece información, tanto de contenido profesional como general.
 - Difunde información por diferentes vías: Lotus Notes, Página WISE, Tabloneros de Anuncios, trípticos, teléfono, etc...

b) Servicio de Asesoramiento

- Facilita asesoramiento profesional y personal en general
- Colabora en la gestión de documentación individual de carácter oficial, proporcionando impresos, modelos y formularios.

c) Servicio de Orientación - Desvinculación

- Este servicio va dirigido a prestar ayuda, en cuanto a recursos para la búsqueda de empleo, asesoramiento para la elaboración de la carta de presentación y del currículum, preparación para una entrevista de trabajo e información de la oferta formativa del municipio.

d) Servicio de Intranet

- INTRANET con 4 equipos conectados a la red, se facilita y asesora en la búsqueda de información.

Calidad de vida:

- Actividades sociales, culturales y deportivas:

La primera pregunta que se nos puede plantear en este asunto, puede ser: ¿Qué me ofrece la zona donde voy destinado?, vamos a intentar resolverla:

La provincia de Lleida cuenta con una riqueza cultural impresionante, gracias a la orografía propia de la misma, tiene infinidad de actividades deportivas de muchos tipos, sin olvidarnos de la gran cantidad de ferias tanto gastronómicas como culturales, donde llegar a conocer bien a sus gentes y tradiciones.

Toda la información la puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.aralleida.cat/es/>

A demás esta OFAP, también le mantendrá informado sobre:

- Las actividades socioculturales de la Comarca, exposiciones, conferencias, ferias, etc.
- Las diversas actividades deportivas que se realizan.
- Cuando llega la época invernal y abren todas las pistas de esquí cercanas a la UCO, se divulgan las actividades en dichas estaciones.

- Empadronamiento:

- ✓ Empadronarse en Tarn: telf.: 973650812 fax: 973653329 web: <http://tarn.cat/>
- ✓ Empadronarse en Tremp: telf.: 973650005 fax: 973652036 web: http://www.ajuntamentdetremp.cat/es?set_language=es

- Suministros de la vivienda:

Puede acceder directamente a las empresas suministradoras a través de sus enlaces o bien telefónicamente:

- ✓ ENDESA telf.: 973252459 web: <https://www.endesaclientes.com/hogares.html>
- ✓ BUTANO PALLARS, S.A. telf.: 973652208
- ✓ REPSOL YPF GAS telf.: 973270416 web: <https://www.endesaclientes.com/hogares.html>

- Ayuda a la movilidad:

Para cualquier información que necesite relativa a este asunto pulse en el siguiente enlace, también puede contactar con la Subdelegación de Defensa de Lleida (telf. 973222834)

<http://www.diaper.ejercito.mde.es/movilidad/mudanzas/>

Centros de enseñanza:

- **CEIP Valldeflors**

C/ Tarragona, 37 / 25620 TREMP

Tel. 973652775. Educación Infantil 2º ciclo y Primaria.

- **IES de la Poble de Segur**

Av. Catalunya, 22 / 25500 LA POBLA DE SEGUR

Tel. 973660150. ESO y Bachillerato.

- **IES de Tremp**

C/ Bisbe Iglesias, 5 / 25620 TREMP

Tel. 973650836. ESO, BACHILLERATO, CFM y CFS.

- **PRIVADO CONCERTADO MARIA INMACULADA**

C/ L'Hospital, 16 – 18 / 25620 TREMP

Tel. 973651505. Educación Infantil 2º ciclo, Primaria y ESO.



ISFAS y Cía,s aseguradoras:

- **ISFAS:**

C/ Onofre Cerveró, 1.Cp.25004 Lérida

Tel. y Fax: 973 22 28 34

ISFAS

- **ADESLAS – SEGURCAIXA:**

c/ Vallcalent,1 – Lérida. Tel. 973 28 81 28



- **ASISA:**

Gran Paseo de Ronda,170 Lérida. Tel.973 72 70 43.

(clic en las imagenes)

Inmobiliarias :

- El ayuntamiento de Tremp, dispone de una bolsa de pisos como ayuda al personal que busque vivienda en la zona, el horario de atención al público es de lunes a viernes de 9h a 14h o llamando al teléfono 973650005 – ext. 342.

- Inmobiliarias en internet y que disponen de viviendas en la zona:

- o [FOTOCASA](#)
- o [SOLEVAR](#)
- o [FINCASPIRINEO](#)
- o [INMOBILIARIABANCARIA](#)

Organismos Oficiales:

- Civiles

- **CONSELL COMARCAL DEL PALLARS JUSSÀ:**

Calle de Soldevila, 18, 25620, Tremp, Tel. 973 65 01 87

<http://www.pallarsjussa.cat>

consell@pallarsjussa.cat

- **AYUNTAMIENTO DE TREMP:**

Plaza de la Creu, 1. Cp. 25620 Tremp, Tel. 973 65 00 05/09. Fax 973652036

<http://www.ajuntamentdetremp.cat>

administració@tremp.cat

- **AYUNTAMIENTO DE TALARN:**

C/ Pau Coll, 3. CP. 25630 Talarn, Tel. 973 65 08 12. Fax. 973 65 33 29

<http://talarn.cat/>

ajuntament@talarn.ddl.net

- **DIPUTACIÓN DE LLEIDA**

C/ del Carmen, 2625007 Lleida. Tel. 973 24 92 00.

<https://www.diputaciolleida.cat/>

<https://www.diputaciolleida.cat/contacte/>

- **JUZGADO DE 1ª INSTANCIA**

C/ Paseo Padre Manyanet, 15. Cp. 25620 TREMP Tel: 973652047

- **CRUZ ROJA**

C/ Respiri, 4 Cp. 25620 TREM Tfno. 973652954

- Militares

- **SUBDELEGACION DE DEFENSA EN LLEIDA**

C/ Onofre Cerveró, 1, Cp. 25004 LLEIDA

Tel. 973 22 35 84

- **ISFAS**

C/ Onofre Cerveró, 1. Cp. 25004 LLEIDA

Tel. y Fax: 973 22 28 34

- **INVIED**

<http://www.invied.mde.es/>

Datos de contacto e información de la AGBS

1.- Por correo postal:

*Academia General Básica de Suboficiales.
Ctra. Talarn s/n
25640 - AGBS (Lérida)*

2.- Para enviar correspondencia a un Alumno/a:

CA/DA (nombre del Caballero o Dama alumna) N° FIL.
Compañía de alumnos en la que se encuentra (1ª, 2ª o 3ª)
Ctra. Talarn s/n
25640 - AGBS (Lérida)

3.- Por teléfono / fax:

*Tel: 973 65 86 00
Fax: 973 65 87 44*

4.- Negociado de registro y archivo (Jefatura de Estudios)

Tel: 973658621

5.- La AGBS en otros medios (clic en los enlaces):

Intranet



Internet



6.- Cómo llegar / Transportes públicos:

6.1.- Por Carretera:

- Click en el enlace para acceder a google maps y consultar ruta:
- GOOGLE MAPS

6.2.- Por Ferrocarril / Autobús:

- Click en el enlace para acceder a la página de RENFE: <http://www.renfe.com>
- Click en el enlace para acceder a la página de Ferrocarriles Catalanes: <http://lleidalapobla.fgc.cat/es> (en esta línea no se aplica descuento al personal militar con la TIM)



Datos de contacto e información de la AGBS

Cómo llegar fácilmente al Pallars Jussà:



EN COCHE

¿Como llegar?

⇒ Desde Barcelona y su área metropolitana, hay diferentes opciones:

- ✓ A2 + C1412 (itinerario por Jorba – Calaf – Ponts)
- ✓ A2 + L303 + C14 + L512 + C1412 (itinerario por Cervera – Agramunt – Artesa de Segre)
- ✓ A2 + C14 + L512 + C1412 (itinerario por Tàrrrega – Agramunt – Artesa de Segre)

⇒ Desde Girona/Francia:

- ✓ AP7 hasta Barcelona y seguir indicaciones anteriores.
- ✓ AP7 + C-25 (itinerario por Vic – Manresa – Tàrrrega) + L512 + C1412 (Tàrrrega – Agramunt – Artesa de Segre).

⇒ Desde Zaragoza/Madrid: A2 hasta Lleida + C13



EN TREN

⇒ El acceso en tren hasta Lleida se puede realizar con el tren de alta velocidad AVE (línea Figueres-Barcelona-Tarragona-Lleida-Zaragoza-Madrid) o con el tren convencional (líneas Barcelona-Valls-Lleida, Barcelona-Tarragona-Reus-Lleida, Barcelona-Manresa-Lleida), con la compañía RENFE



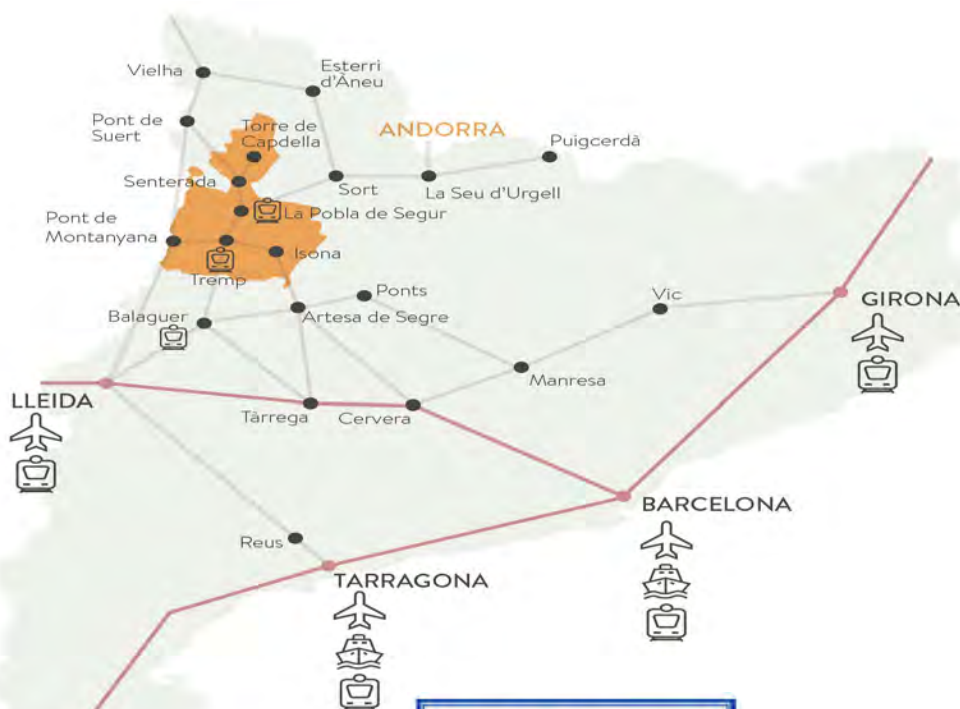
EN BUS

El Pallars Jussà dispone de **líneas regulares de bus** que conectan las principales poblaciones de la comarca con Lleida y Barcelona [ALSA](#).



EN TAXI

El servicio de taxi local permite moverse por toda la comarca. Asociación de Taxistas del Pirineo (telf. 24h) 619 078 273.



Transport	Sortida de la Pobra de Segur	Sortida de Tremp	Dilluns	Dimarts	Dimecres	Dijous	Divendres	Dissabte	Diumenges i festius	Arribada a Lleida
Bus	5.49	6.06								7.45 *
Tren	6.53	7.03								8.26
Bus	8.29	8.46								10.29 *
Tren	10.08	10.18								11.41
Tren	13.00	13.10								14.33
Bus	13.59	14.16								15.59 *
Tren	15.15	15.25								16.48
Tren	15.30	15.40								17.03
Bus	16.29	16.46								18.29 *
Bus	17.30	17.45								19.10 *
Tren	19.00	19.10								20.33
Tren	19.21	19.31								20.54
Tren	19.46	19.56								21.19
Tren	21.46	21.56								23.19

Aquest any 2025 es consideren dies festius: l'1/1, 6/1, 18/4, 21/4, 1/5, 24/6, 15/8, 11/9, 1/11, 6/12, 8/12, 25/12 i 26/12. També es consideren festius el 12/5 i el 29/9 (Festius locals a Lleida)

* Hora de sortida/arribada a l'Estació de trens de Lleida. (Surt de l'estació d'autobusos 5 min abans i hi arriba 5 min més tard.)

Horaris revisats el 3/2/2025. Font: www.alsa.es i www.fgc.cat

ALSA: 902 42 22 42 - www.alsa.es
Ferrocarrils de la Generalitat: 012 - www.fgc.cat

Transport	Sortida de Lleida	Dilluns	Dimarts	Dimecres	Dijous	Divendres	Dissabte	Diumenges i festius	Arribada a Tremp	Arribada a la Poble de Segur
Tren	4.59								6.32	6.45
Bus	6.50 *								8.15	8.30
Tren	7.32								8.54	9.07
Tren	7.47								9.22	9.35
Tren	10.47								12.09	12.22
Bus	13.45 *								15.42	15.59
Tren	13.39								15.01	15.14
Tren	15.05								16.25	16.38
Tren	17.05								18.25	18.38
Tren	17.30								18.50	19.03
Bus	18.35 *								20.18	20.35
Tren	19.25								20.45	20.58
Bus	20.05 *								21.48	22.05

Aquest any 2025 es consideren dies festius: l'1/1, 6/1, 18/4, 21/4, 1/5, 24/6, 15/8, 11/9, 1/11, 6/12, 8/12, 25/12 i 26/12. També es consideren festius el 12/5 i el 29/9 (Festius locals a Lleida)

* **Hora de sortida/arribada a l'Estació de trens de Lleida.** (Surt de l'estació d'autobusos 5 min abans i hi arriba 5 min més tard.)

Horaris revisats el 3/2/2025. Font: www.alsa.es i www.fgc.cat

ALSA: 902 42 22 42 - www.alsa.es

Ferrocarrils de la Generalitat: 012 - www.fgc.cat

Datos de contacto e información de la AGBS

Centros de Salud (* se recomienda que consulte con su aseguradora las coberturas, prestaciones y convenios en el Pallars Jussà)

- **ISFAS:**
C/ Onofre Cerveró, 1.Cp.25004 LLEIDA
Tfno. y Fax:973222834
- **PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS:**
Botiquín AGBS.
- **CONSULTORIO DOCTUS (MUTUAS)**
Avda. España, s/n. Tel: 9730650360
- **CAP (Centro de Atención Primaria)**
Plaza Cassimir Torrent s/n. Tremp.
Horario de 08:00 a 14:00h Y de 15:00 a 21:00. De lunes a viernes.
Tel. 973 650 110.
- **HOSPITAL COMARCAL DEL PALLARS.** (Por urgencias solo tiene concierto ASISA)
Calle de Pau Casals s/n. Tremp.
Tel. 973 652 255.
- **URGENCIAS-** Área Básica de Salud.
Tel. 973 652 828.



Información de interés para el personal que ingresa en la AGBS

INGRESO POR ACCESO DIRECTO (AD).

- Cuerpo General del Ejército de Tierra

Presentación.

- Cuerpo de Músicas Militares

Día 17 de agosto:

Antes de las 10:00 horas

SE RUEGA MÁXIMA PUNTUALIDAD EN LA PRESENTACIÓN

Uniformidad:

Militares: Diario Mod "C".

Civiles: Para el día de su presentación en la Escuela el alumno deberá vestir de forma adecuada, evitando en todo caso ropas deportivas o rotas, raídas o avejentadas, así como chanclas, bañador, pantalón corto de deporte o gorras.

Información para los familiares:

Se autoriza la entrada de familiares que podrán acompañarles hasta el momento de su encuadramiento.

Se tiene previsto realizar una jornada de puertas abiertas para los familiares acompañantes de los alumnos.

Documentación, vestuario y equipo necesario:

Todos los alumnos tienen que traer su documentación personal: **DNI - TIM, documentación sanitaria y talonario de recetas**, permiso de conducir, documentación de su vehículo en regla, datos bancarios, cartilla de vacunación, candados para la custodia de sus objetos personales, **ordenador portátil o tablet**, memoria extraíble USB, si tiene familia: no olvidar su documentación familiar. El personal militar, deberá aportar o bien solicitar en su Unidad que aporte junto a su documentación personal, la certificación de tener superada la guía de puesto táctico nº 35 (Agente de la Autoridad). Necesitará ropa interior y diversas mudas, hasta que se le haga entrega del material reglamentario, no olviden una toalla y útiles de aseo, de costura, de limpieza de calzado, material para limpiar armamento (trapos, aceite, cepillo o brocha), cuadernos, libreta pequeña, lápices y bolígrafos.



(Foto: AGBS)

Información de interés para el personal que ingresa en la AGBS

INGRESO POR PROMOCIÓN.

- Cuerpo General del Ejército de Tierra

Presentación.

- Cuerpo de Músicas Militares

Día 31 de agosto:

Antes de las 18:00 horas.

SE RUEGA MÁXIMA PUNTUALIDAD EN LA PRESENTACIÓN.

Uniformidad Presentación: Diario Mod "C".

Uniformidad para el resto de actividades: De Instrucción.

Documentación, vestuario y equipo necesario:

Todos los alumnos tienen que traer su documentación personal: **DNI - TIM, documentación sanitaria y talonario de recetas**, permiso de conducir, documentación de su vehículo en regla, datos bancarios, cartilla de vacunación, candados para la custodia de sus objetos personales, **ordenador portátil o tablet** (únicamente los alumnos que se incorporan a la escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares), memoria extraíble USB, si tiene familia: no olvidar su documentación familiar. El personal militar, deberá aportar o bien solicitar en su Unidad que aporte junto a su documentación personal, la certificación de tener superada la guía de puesto táctico nº 35 (Agente de la Autoridad). Necesitará uniforme de instrucción, ropa interior y diversas mudas, hasta que se le haga entrega del material reglamentario, no olviden una toalla y útiles de aseo, de costura, de limpieza de calzado, material para limpiar armamento (trapos, aceite, cepillo o brocha), cuadernos, libreta pequeña, lápices y bolígrafos.

PARA TODOS:

Información adicional:

Aquellos alumnos que deseen alojarse la noche anterior al día de su presentación, deberán solicitarlo a la siguiente dirección de correo electrónico con cinco (5) días de antelación : agbs_alojamiento_logistico@mde.es, en la solicitud se debe especificar: nombre completo, DNI, matricula, modelo y color del vehículo, motivo de la solicitud, fecha y hora de llegada aproximada.

Régimen de vida.

Estará sujeto a las medidas que establezca la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, previstas para el desarrollo del curso escolar 2024/25.

Gestión económica.

Nuevo modelo de justificación de las indemnizaciones por razón del servicio (IRS) - pasaportes.

En cumplimiento de la nueva normativa por razón de indemnizaciones, es obligatorio tener en vigor los certificados electrónicos del DNI-e para la tramitación de los pasaportes de incorporación.

Información de interés para el personal que ingresa en la AGBS

* MATERIAL VESTUARIO	MINIMO RECOMENDABLE
ALBORNOZ	1
BAÑADOR	1
BOLSA DE LAVADO ROPA	2
BOTA IMPERMEABLE	1
BOTA LIGERA	2
BUFANDA DE FRIO	1
CAMISA LIGERA ANTIFRAGMENTO (UBA)	2
CAMISETAS DE DEPORTE	5
CAMISETAS MANGA CORTA MARRÓN	3
CANTIMPLORA	1
CALCETINES DE DEPORTE	5
CALCETINES GRUESOS	5
CALCETINES NORMALES	5
CINTURON DE CAMPAÑA	1
CORREAJE DE CAMPAÑA	1
CUBIERTOS DE CAMPAÑA	1
GABATA	1
GORRO DE FRÍO	1
GUANTES DE INSTRUCCIÓN	1
FORRO POLAR	1
FUNDA CANTIMPLORA	1
MALLAS DE DEPORTE	3
MONO DE TRABAJO	1
LINTERNA	1
PANTALONES CORTOS DE DEPORTE	2
CINTA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	6
PROTECTORES AUDITIVOS	1
RED INDIVIDUAL	1
ROPA INTERIOR	CRITERIO PROPIO
SUDADERA DE DEPORTE DEL ET.	1
TOALLA GRANDE	2
TOALLA PEQUEÑA	2
TRAJE DE DEPORTE	1
TRAJE DE TORMENTA	1
UNIFORMES DE CAMPAÑA	3
ZAPATILLAS DE DEPORTE	1

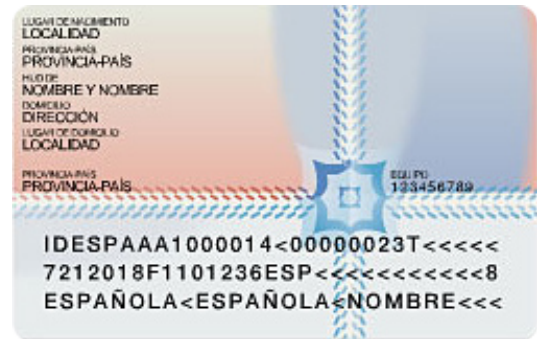
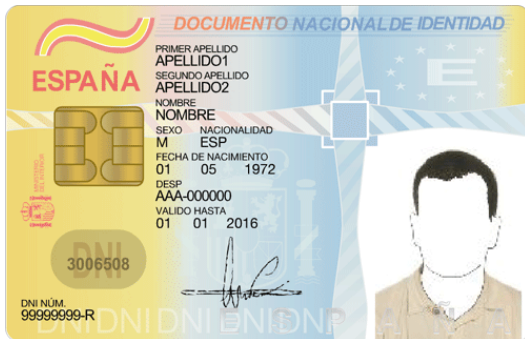
* Relación de prendas que se recomienda al personal de promoción interna que se traiga en su equipo hasta que el servicio del ABE lo pueda suministrar a toda la Promoción.

Información de interés para el personal que ingresa en la AGBS

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Es imprescindible que los alumnos de nuevo ingreso en la AGBS dispongan del Documento Nacional de Identidad en vigor y, además, disponer de los *Certificados Digitales* correspondientes para poder firmar electrónicamente toda la documentación que sea requerida.

Para ello es importante que antes de incorporarse a la Academia, se revise que la fecha de caducidad del DNI no se produce antes de su ingreso y que la vigencia del mismo le dará tiempo a poder renovarlo durante los periodos vacacionales.



A continuación se muestran una serie de enlaces de interés e instrucciones para facilitar la obtención o renovación del DNI y los certificados digitales.

[Portal del DNI Electronico, Cuerpo Nacional de Policía](#)

[Firma Electrónica \(dnielectronico.es\)](#)

[Guía de Referencia DNle con NFC \(dnielectronico.es\)](#)

[Portal Firma - DNI Electrónico \(firmaelectronica.gob.es\)](#)

Autorización para acceder al Acuartelamiento con vehículo particular

Si usted necesita acceder con su vehículo particular al acuartelamiento, además de tener que traer la documentación y seguro del vehículo y una fotografía tamaño carnet, puede cumplimentar el siguiente formulario y enviarlo a la siguiente dirección de correo electrónico:

us_agbs@mde.es

El día de su presentación puede recogerlo en la unidad de seguridad o facilitar los datos y documentación para su confección.

ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES

JAS



FICHA DE VEHICULOS

<u>CURSO A REALIZAR</u>	EMIES		
<u>EMPLEO</u>	CABALLERO ALUMNO	<u>DNI</u>	
<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>			
<u>MODELO/VEHICULO</u>			
<u>COLOR</u>		<u>MATRICULA</u>	
<u>FECHA VENCIMIENTO DEL SEGURO</u>		<u>FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ITV</u>	

PLAN DE ESTUDIOS



AGBS. S.A.E. 24-08-11

(Foto: AGBS)

ESPECIALIDADES FUNDAMENTALES DEL ET y TÍTULOS DE TÉCNICO SUPERIOR

Especialidad Fundamental	Título de Técnico Superior
Infantería	Asistencia a la Dirección
Caballería	Asistencia a la Dirección
Artillería	Administración de Sistemas Informáticos en Red
	Mecatrónica Industrial
Ingenieros	Proyectos de Obra Civil
Transmisiones	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
Aviación del ET	Asistencia a la Dirección
Mantenimiento de aeronaves	Mantenimiento Aeromecánico
Electrónica y telecomunicaciones	Mantenimiento Electrónico
Mantenimiento y Montaje de Equipos	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
Mantenimiento de Armamento y Material	Mecatrónica Industrial
Informática	Administración de Sistemas Informáticos en Red
Automoción	Automoción

PLAN DE ESTUDIOS

Alumnos ingresados sin TTS.

[Orden DEF/830/2025](#), de 29 de julio, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación para el acceso a la escala de suboficiales correspondientes a las especialidades fundamentales del Cuerpo General del Ejército de Tierra mediante las formas de ingreso sin titulación previa.

Especialidad de Infantería:

Tipos de módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios.	395 h (computan 285 h) + 8 semanas de I+A	255 h (computan 205 h) + 7 semanas de I+A	300 h (computan 210 h) + 11 semanas de I+A	950 h (computan 645 h) + 26 semanas de I+A ⁽⁶⁾
Formativos Específicos.	130 h	–	–	130 h
Formativos de Especialidad Fundamental.	–	–	580 h	580 h
Profesionales.	485 h	885 h	130 h	2000 h ^{(7) (8)}
Total.	900 h + 8 semanas I+A	1090 h + 7 semanas I+A	920 h + 11 semanas I+A	2910 h + 26 semanas I+A

Especialidad de Caballería:

Tipos de módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios.	395 h (computan 285 h) + 8 semanas de I+A	255 h (computan 205 h) + 7 semanas de I+A	300 h (computan 210 h) + 11 semanas de I+A	950 h (computan 645 h) + 26 semanas de I+A ⁽⁶⁾
Formativos Específicos.	130 h	–	–	130 h
Formativos de Especialidad Fundamental.	–	–	580 h	580 h
Profesionales.	528 h	842 h	130 h	2000 h ^{(7) (8)}
Total.	943 h + 8 semanas I+A	1047 h + 7 semanas I+A	920 h + 11 semanas I+A	2910 h + 26 semanas I+A

Especialidades de Artillería:

Tipos de módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios.	395 h (computan 285 h) + 8 semanas de I+A	255 h (computan 205 h) + 7 semanas de I+A	300 h (computan 210 h) + 11 semanas de I+A	950 h (computan 645 h) + 26 semanas de I+A ⁽⁶⁾
Formativos Específicos.	130 h	–	–	130 h
Formativos de Especialidad Fundamental.	–	–	580 h	580 h
Profesionales.	(a) 584 h (b) 562 h	(a) 786 h (b) 808 h	130 h	2000 h ^{(7) (8)}
Total.	(a) 999 h (b) 977 h + 8 semanas I+A	(a) 991 h (b) 1013 h + 7 semanas I+A	920 h + 11 semanas I+A	2910 h + 26 semanas I+A

(a) Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.

(b) Técnico Superior en Mecatrónica Industrial.

PLAN DE ESTUDIOS

Especialidad de Ingenieros y Transmisiones:

Tipos de módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios.	395 h (computan 285 h) + 8 semanas de I+A	255 h (computan 205 h) + 7 semanas de I+A	300 h (computan 210 h) + 11 semanas de I+A	950 h (computan 645 h) + 26 semanas de I+A ⁽⁶⁾
Formativos Específicos.	130 h	–	–	130 h
Formativos de Especialidad Fundamental.	–	–	580 h	580 h
Profesionales.	600 h	770 h	130 h	2000 h ^{(7) (8)}
Total.	1015 h + 8 semanas I+A	975 h + 7 semanas I+A	920 h + 11 semanas I+A	2910 h + 26 semanas I+A

Especialidad de Aviación del Ejército de Tierra:

Tipos de módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios.	395 h (computan 285 h) + 8 semanas de I+A	255 h (computan 205 h) + 7 semanas de I+A	300 h (computan 210 h) + 11 semanas de I+A	950 h (computan 645 h) + 26 semanas de I+A ⁽⁶⁾
Formativos Específicos.	130 h	–	–	130 h
Formativos de Especialidad Fundamental.	–	–	580 h	580 h
Profesionales.	Según titulación	cursada	130 h	2000 h ^{(7) (8)}
Total.	Según titulación	cursada	920 h + 11 semanas I+A	2910 h + 26 semanas I+A

Especialidad Electrónica y Telecomunicaciones:

Tipos de módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios.	395 h (computan 285 h) + 8 semanas de I+A	255 h (computan 205 h) + 7 semanas de I+A	300 h (computan 210 h) + 11 semanas de I+A	950 h (computan 645 h) + 26 semanas de I+A ⁽⁶⁾
Formativos Específicos.	130 h	–	–	130 h
Formativos de Especialidad Fundamental.	–	–	580 h	580 h
Profesionales.	605 h	765 h	130 h	2000 h ^{(7) (8)}
Total.	1020 h + 8 semanas I+A	970 h + 7 semanas I+A	920 h + 11 semanas I+A	2910 h + 26 semanas I+A

Especialidad de Mantenimiento y Montaje de Equipos:

Tipos de módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios.	395 h (computan 285 h) + 8 semanas de I+A	255 h (computan 205 h) + 7 semanas de I+A	300 h (computan 210 h) + 11 semanas de I+A	950 h (computan 645 h) + 26 semanas de I+A ⁽⁶⁾
Formativos Específicos.	130 h	–	–	130 h
Formativos de Especialidad Fundamental.	–	–	580 h	580 h
Profesionales.	510 h	860 h	130 h	2000 h ^{(7) (8)}
Total.	925 h + 8 semanas I+A	1065 h + 7 semanas I+A	920 h + 11 semanas I+A	2910 h + 26 semanas I+A

PLAN DE ESTUDIOS

Especialidad de Informática:

Tipos de módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios.	395 h (computan 285 h) + 8 semanas de I+A	255 h (computan 205 h) + 7 semanas de I+A	300 h (computan 210 h) + 11 semanas de I+A	950 h (computan 645 h) + 26 semanas de I+A ⁽⁶⁾
Formativos Específicos.	130 h	–	–	130 h
Formativos de Especialidad Fundamental.	–	–	580 h	580 h
Profesionales.	525 h	845 h	130 h	2000 h ^{(7) (8)}
Total.	940 h + 8 semanas I+A	1050 h + 7 semanas I+A	920 h + 11 semanas I+A	2910 h + 26 semanas I+A

Especialidad Automoción:

Tipos de módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios.	395 h (computan 285 h) + 8 semanas de I+A	255 h (computan 205 h) + 7 semanas de I+A	300 h (computan 210 h) + 11 semanas de I+A	950 h (computan 645 h) + 26 semanas de I+A ⁽⁶⁾
Formativos Específicos.	130 h	–	–	130 h
Formativos de Especialidad Fundamental.	–	–	580 h	580 h
Profesionales.	615 h	755 h	130 h	2000 h ^{(7) (8)}
Total.	1030 h + 8 semanas I+A	960 h + 7 semanas I+A	920 h + 11 semanas I+A	2910 h + 26 semanas I+A

Especialidad de Mantenimiento de Aeronaves:

Tipos de módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios.	375 h (computan 295 h) + 6 semanas de I+A	210 h (computan 130 h) + 3 semanas de I+A	255 h (computan 165 h) + 5 semanas de I+A	840 h (computan 590 h) + 14 semanas de I+A ⁽⁶⁾
Formativos Específicos.	130 h	–	–	130 h
Formativos de Especialidad Fundamental.	165 h	140 h	180 h	485 h ⁽¹⁰⁾
Profesionales.	(a) y (b) 518 h	(a) 862 h (b) 818 h	(a) 686 h (b) 753 h	(a) 2755 h (b) 2785 h ^{(7) (8)} ⁽¹⁰⁾
Total.	(a) y (b) 1108 h + 6 semanas I+A	(a) 1132 h (b) 1088 h + 3 semanas I+A ⁽⁹⁾	(a) 1031 h (b) 1098 h + 5 semanas I+A ⁽⁹⁾	(a) 3271 h (b) 3294 h + 14 semanas I+A

(a) Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico de Helicópteros con Motor de Turbina.

(b) Técnico Superior en Mantenimiento de sistemas electrónicos y aviónicos en aeronaves.

PLAN DE ESTUDIOS

Especialidades de Automoción y Mantenimiento de Armamento y Material

Tipos de módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios.	395 h (computan 285 h) + 8 semanas de I+A	255 h (computan 205 h) + 7 semanas de I+A	300 h (computan 210 h) + 11 semanas de I+A	950 h (computan 645 h) + 26 semanas de I+A ⁽⁶⁾
Formativos Específicos.	130 h	–	–	130 h
Formativos de Especialidad Fundamental.	–	–	580 h	580 h
Profesionales.	570 h	800 h	130 h	2000 h ^{(7) (8)}
Total.	985 h + 8 semanas I+A	1005 h + 7 semanas I+A	920 h + 11 semanas I+A	2910 h + 26 semanas I+A

(6) Este módulo incluirá el periodo de formación empresa que determine la Orden EFD por la que se adaptan ciertos aspectos del Sistema de Formación Profesional para su pleno desarrollo en el sistema de enseñanza del Ministerio de Defensa.

(7) Este número de horas, es el que conforma la duración establecida de cada ciclo formativo, según lo determinado en cada Real Decreto por el que se establece cada título de Técnico Superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

(8) A los efectos de esta tabla, para el cómputo definitivo, únicamente se tendrán en cuenta las horas dedicadas a la impartición directa de docencia de los módulos profesionales.

(9) Conforme al artículo 11.1.b) de la Orden DEF/1626/2015, de 29 de julio, el número mínimo de semanas dedicadas a instrucción y adiestramiento por curso académico será de 6, excepto en los cursos en los que se imparta la Fase de Formación en Empresa u Organismo equiparado correspondiente al título de formación profesional, en los que se podrá fijar otra cantidad.

(10) Incluye las 105 horas (tres semanas) de los módulos de especialidad fundamental «Prácticas en entorno real de mantenimiento» (ESFMAV5-3 o ESFMAV6-3 según corresponda a los alumnos del Grado Superior en Mantenimiento Aero mecánico de Helicópteros con Motor de Turbina o del Grado Superior de Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos en Aeronaves), que se realizarán en las Unidades Técnicas de Mantenimiento de la ACAVIET, FAMET y PCMHLE. Estas horas son adicionales al periodo de formación empresa.

Artículo 5. *Convalidación de módulos.*

Podrán ser convalidados, previa solicitud del interesado, aquellos módulos o partes de ellos, obligatorios, específicos, y de especialidad fundamental, que acredite y que coincidan a juicio de la Junta Docente, en su denominación, duración y resultados de aprendizaje. La convalidación de los módulos será competencia de los Jefes o Directores de los centros docentes militares de formación.

A los alumnos que estén vinculados profesionalmente con las Fuerzas Armadas se les reconocerá la fase de acogida, consistente en las dos primeras semanas de las tres de las que consta el periodo de orientación y adaptación a la vida militar.

La convalidación de los módulos profesionales será gestionada, siguiendo la normativa de formación profesional, por el núcleo de formación profesional del centro docente donde se vayan a cursar.

PLAN DE ESTUDIOS

Alumnos ingresados con TTS.

[Orden DEF/897/2024](#), de 30 de julio, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación militar para el acceso a la escala de suboficiales correspondientes a las especialidades fundamentales del Cuerpo General del Ejército de Tierra, mediante la forma de ingreso con exigencia de titulación previa.

Especialidad Fundamental	Módulos (horas)			Total currículo (horas)
	Obligatorios	Específicos	De Especialidad Fundamental	
Infantería.	429 h. +9 semanas IA.	76	580	1085 h. +9 semanas IA.
Caballería.				
Artillería.				
Ingenieros.				
Transmisiones.				
Electrónica y Telecomunicaciones.				
Mantenimiento y Montaje de Equipos.				
Informática.				
Automoción.				
Mantenimiento de Aeronaves.				
Mantenimiento de Armamento y Material.				

Artículo 5. Convalidación de módulos.

1. Podrán ser convalidados, a los alumnos procedentes de Militar de Tropa y Marinería (MTM), previa solicitud del interesado, aquellos módulos o partes de ellos, obligatorios, específicos, y de especialidad fundamental, que coincidan, a juicio de la Junta Docente, en su denominación, duración y contenidos.

2. A los alumnos procedentes de MTM, se les reconocerá el nivel básico NBQ del módulo OFAS1.

3. A los alumnos procedentes de MTM, que pertenezcan a la especialidad fundamental de Apoyo Sanitario o estén en posesión de un certificado de haber realizado y superado la actividad formativa sanitaria del Ejército de Tierra (AFSET) «Sanitario», contemplada en el Plan de Actuación de Formación Sanitaria de Tropa del Ejército de Tierra, aprobado por el Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, así como los que se encuentren en posesión del curso de sanitario del Ejército de Tierra (FSET3), se les convalidará el módulo obligatorio OFAS2 completo. Dicho módulo también le será convalidado a todos los alumnos que cuenten con el Título de Técnico en Emergencias Sanitarias o el Certificado Profesional de Transporte Sanitario (SANT0208), que establece el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen los certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer Curso- 1ª FASE DE FORMACIÓN GENERAL MILITAR Se desarrolla entre
Septiembre y Diciembre del 1er. Curso en la Academia General Básica de
Suboficiales (Tarn, Lérda)

IST (1)

ICT (2)

	Módulo	Número de Horas	Número de Horas
OFAS 1+	Formación militar general. (incluye NBQ nivel intermedio)	140 (40)	67 (40)
OFAS 3	Formación Física y Orden Cerrado (no finaliza en la AGBS)	40	12
OFAS 4	Idioma Inglés (no finaliza en la AGBS)	55	--
OFAS 5	Instrucción y Adiestramiento (no finaliza en la AGBS)	5 semanas	1 semana
EET 1	Táctica y Logística	25	12
EET 2	Sistema de armas	25	12
EET 3	Topografía	40	21
EET 4	Tiro	35	11
EET 5	Fundamentos de Inteligencia Artificial	5	--

(1) PLEST ingreso sin TTS. (2) PLEST ingreso con TTS.

PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE A LA ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL DE INSTRUMENTISTA DEL CUERPO DE MÚSICAS MILITARES.



CURRÍCULO DE LA ENSEÑANZA DE FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE SUBOFICIALES DEL CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

Artículo 1. *Perfil profesional a alcanzar en el primer empleo.*

El perfil profesional a alcanzar por el sargento de la escala de suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares, entendido como un conjunto de competencias relacionadas, es decir, conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores, que vendrán determinados por su función técnica específica y por el desempeño profesional de un suboficial de las Fuerzas Armadas, le capacitarán para:

a) Ejercer aquellas funciones técnicas que, atendiendo a su especialidad fundamental de Instrumentista, consistirán en la ejecución musical por medio del instrumento propio de su especialidad complementaria, tanto en los actos que comprenden el ceremonial militar, como en conciertos y actuaciones de otra índole.

b) Realizar funciones logísticas, administrativas y docentes, así como acciones de gestión de archivos musicales.

c) Poseer una adecuada capacidad de liderazgo, mando, decisión, disciplina y compromiso ético, supeditado en todas sus actuaciones a la Constitución Española, al Real Decreto 96/2009, de 6 de febrero, por el que se aprueban las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, y al ordenamiento jurídico, cualidades imprescindibles para el desempeño de la profesión militar. El ejercicio del liderazgo lo fundamentará en el prestigio profesional adquirido mediante el ejemplo, la preparación y la decisión para la resolución de problemas.

d) Atender a la actualización permanente de los conocimientos profesionales, ante la evolución científica y tecnológica y en atención a las demandas y necesidades de las Fuerzas Armadas.

Artículo 2. *Módulos formativos.*

1. Módulos formativos obligatorios y específicos.

PRIMER PERIODO		CENTRO: ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA ACADEMIA BÁSICA DEL AIRE		
MÓDULO	CÓDIGO	CONTENIDOS	HORAS	OBSERVACIONES
Formación General Militar	OFAS 1	Herramientas para el trabajo intelectual que permitan tener una actitud crítica reflexiva, fundamentando las ideas. Conocimientos de la normativa marco de ámbito nacional relacionándola con el ejercicio de la profesión militar. Interpretación de la normativa marco internacional sobre conflictos armados y el derecho internacional humanitario. Dinamización del trabajo en grupo. Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación. Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones. Contenidos sobre prevención del acoso sexual, profesional y por razón de sexo en las FAS. Género, igualdad y conciliación de la vida profesional, personal y familiar en las Fuerzas Armadas. Contenidos relacionados con la discapacidad para su mejor conocimiento entre los componentes de las Fuerzas Armadas, contribuyendo de esta manera, a la sensibilización de todo el personal.	140	

PRIMER PERIODO		CENTRO: ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA ACADEMIA BÁSICA DEL AIRE		
MÓDULO	CÓDIGO	CONTENIDOS	HORAS	OBSERVACIONES
Formación Sanitaria I	OFAS 2	Primeros auxilios y soporte vital básico. Fundamentos de primeros auxilios. Valoración inicial de la asistencia en urgencia. Aplicación de técnicas de soporte vital. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol.	30	De las 30 horas, 10 se imparten en cada una de las academias. Continúa durante el segundo periodo en la Academia Central de la Defensa (ACD).
Formación Física y Orden Cerrado I	OFAS 3	Actividades físico-deportivas individuales. Entrenamiento deportivo. Evaluación de la condición física, biológica y motivacional. Bases anatómicas y fisiológicas del deporte. Bases fisiológicas de la actividad deportiva. Higiene en el deporte. Técnicas recuperadoras después del ejercicio físico. Principales drogodependencias. Tabaquismo. Alcoholismo. Actividades físico-deportivas militares. Animación y dinámica de grupos. Actividades físico-deportivas de equipo. Orden Cerrado.	60	En las pruebas físicas, se deberán alcanzar las marcas establecidas en vigor para la superación del Plan de Estudios. 42 horas no computan conforme al artículo 13.a) 4º de la Orden DEF/1626/2015, de 29 de julio, estando dedicadas a la práctica y mejora de la condición física, así como a actividades relacionadas con el orden cerrado. Continúa durante el segundo periodo en la ACD.
Idioma Extranjero: Inglés I	OFAS 4	Análisis de mensajes orales. Producción de mensajes orales. Interpretación de mensajes escritos. Emisión de textos escritos.	50	Continúa durante el segundo periodo en la ACD.
Instrucción y Adiestramiento	OFAS 5	Código de conducta reflejado en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas. Instrucción individual y de combate. Armamento, munición, explosivos, equipos y demás medios materiales de dotación individual reglamentaria. Conocimientos básicos medioambientales y NBQ. Conocimientos básicos de Defensa Activa. Topografía y Orientación. Liderazgo. Prevención en riesgos laborales.	5 Semanas	La carga horaria se computa conforme al artículo 8 de la Orden DEF/1626/2015. Incluye 18 horas de prácticas con la Unidad de Música de la Academia Básica del Aire y 18 con la del Tercio Sur de Infantería de Marina. Continúa durante el segundo periodo en la ACD como Prácticas en Unidades de Música Militar.
Específico	EET 1 EAR 1 EEA 1	Estructuras y funciones de los Organismos del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire. Visión global de las estructuras de las Unidades, así como el conocimiento de su normativa de funcionamiento. Historia y evolución del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y del Espacio.	60	

Códigos de los módulos: OFAS: Módulo Obligatorio; EET, EAR Y EEA: Módulos Específicos del Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire y del Espacio respectivamente.

SEGUNDO PERIODO		CENTRO: ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA / ESCUELA DE MÚSICAS MILITARES		
MÓDULO	CÓDIGO	CONTENIDOS	HORAS	OBSERVACIONES
Formación Sanitaria II	OFAS 2	Profundización y ampliación de los contenidos determinados en el periodo anterior.	30	
Formación Física y Orden Cerrado II	OFAS 3	Continuación de los determinados en el primer periodo.	60	En las pruebas físicas, se deberán alcanzar las marcas establecidas en vigor para la superación del Plan de Estudios. 42 horas no computan conforme al artículo 13.a) 4º de la Orden DEF/1626/2015, de 29 de julio, estando dedicadas a la práctica y mejora de la condición física, así como a actividades relacionadas con el orden cerrado.



SEGUNDO PERIODO		CENTRO: ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA / ESCUELA DE MÚSICAS MILITARES		
MÓDULO	CÓDIGO	CONTENIDOS	HORAS	OBSERVACIONES
Idioma Extranjero: Inglés II	OFAS 4	Continuación de los determinados en el primer periodo.	100	
Instrucción y Adiestramiento	OFAS 5	Prácticas en Unidades de Música Militar.	3 Semanas	

2. Módulos formativos de la especialidad fundamental Instrumentista.

SEGUNDO PERIODO		CENTRO: ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA / ESCUELAS DE MÚSICAS MILITARES		
MÓDULO	CÓDIGO	CONTENIDOS	HORAS	OBSERVACIONES
Informática	SFINS 1	Estructura y funcionamiento de un equipo informático. Manejo de archivos desde el sistema operativo. Elaboración de documentos con procesador de textos, así como presentaciones específicas, y documentos y plantillas manejando una hoja de cálculo. Aplicaciones informáticas corporativas del MINISDEF en la gestión de personal. Aplicaciones informáticas a la gestión de archivos musicales (sonoros y documentales). Aplicaciones informáticas de edición de partituras.	40	Del total de las horas lectivas de este módulo, 20 corresponden a la asignatura Informática General y las 20 restantes a Informática Musical.
Administración	SFINS 2	Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Procedimientos administrativos en el ámbito del MINISDEF: procedimientos de gestión económica, normativa de retribuciones del personal militar, registros y archivos administrativos, gestión de recursos humanos, recompensas, tarjetas de identidad militar, pasaportes, informes personales de calificación, normativa de evaluaciones y ascensos, etc. Procedimientos de gestión de instrumental. Inventarios, adquisiciones y mantenimiento.	40	Del total de las horas de este módulo, 10 se corresponden con la asignatura Legislación; 20 con Administración y 10 con Gestión.
El Ceremonial Militar	SFINS 3	Orden cerrado específico de las bandas de música militar. Situación y posición de los instrumentistas en desfiles, paradas y otros actos de índole castrense. Movimientos y evoluciones específicos de las bandas de música militar. Toques reglamentarios. La música en la Ceremonia Militar.	40	
Repertorio y Conjunto Instrumental	SFINS 4	Estudio y práctica del repertorio militar, sinfónico y lírico más representativo destinado a las bandas de música. La integración en el conjunto tanto a nivel de solista como «tutti». La comprensión, reacción y respuesta a las indicaciones del director. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación dentro de la agrupación. Normas de exigencia en toda actuación musical conjunta: afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc.	85	
Repentización y Transporte	SFINS 5	Profundización en las capacidades de lectura a primera vista. Práctica de la transposición a diversas tonalidades. Sustitución de instrumentos afines.	30	
Organología	SFINS 6	Fundamentos físicos que originan el sonido. Cualidades del sonido. Sistemas de afinación. Comportamiento acústico de la cuerda, los tubos sonoros y la percusión. Estudio y evolución de los instrumentos musicales en las bandas de música militar. Clasificación, particularidades técnicas y tímbricas, tipología.	25	
Análisis	SFINS 7	Metodología analítica de la Música y su interrelación con otras disciplinas. Estudio analítico a través de los elementos constitutivos del lenguaje musical y las estructuras formales. La sintaxis y su conexión a partir de obras de diferentes épocas, estilos y autores de la música occidental. Análisis estructural y estilístico de la música militar.	20	



SEGUNDO PERIODO		CENTRO: ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA / ESCUELAS DE MÚSICAS MILITARES		
MÓDULO	CÓDIGO	CONTENIDOS	HORAS	OBSERVACIONES
Historia de la Música Militar Española	SFINS 8	Recorrido histórico de la Música Militar Española. (Del siglo XVIII hasta la actualidad). Evolución de la estructura, organización y aspectos legislativos que atañen a las bandas de Música Militar desde sus orígenes hasta nuestros días.	20	
Técnica Alexander	SFINS 9	Origen, desarrollo y evolución de la Técnica Alexander. Principios básicos y aplicaciones didácticas. Anatomía básica. Hábitos. Equilibrio y coordinación naturales. Procedimientos y Aplicaciones didácticas. Aplicaciones de la Técnica Alexander a la práctica musical diaria y a la ejecución musical escénica.	25	
Archivística y documentación musical	SFINS 10	Principios generales de la archivística aplicada a los archivos musicales. Organización, clasificación y ordenación de los archivos musicales. Centros para la Investigación Musical. Recursos de información para la Investigación Musical en soporte físico y virtual. Documentación, presentación de las fuentes y tipología de la documentación musical. Catalogación de fondos musicales. Gestión y administración general de archivos musicales (documentales y sonoros).	20	
Tecnologías aplicadas a la música.	SFINS 11	Fundamentos de la electrónica y su aplicación en el ámbito de la Sonología. Técnicas de interpretación con las nuevas tecnologías. Secuenciación y grabación musical. Grabación y tratamiento de la señal: técnicas y mezclas. La edición musical. Técnicas de montaje analógico y digital. El procesamiento del sonido y su digitalización. Microfonía, cableado, montaje, altavoces, ecualización, acústica de salas, etc.	40	

Códigos de los módulos: SFINS: Especialidad Fundamental Instrumentista.

Artículo 3. *Módulos susceptibles de ser impartidos a distancia, por razón de embarazo, parto, posparto u otros motivos justificados.*

A continuación se relacionan aquellos módulos susceptibles de ser impartidos en la modalidad «a distancia», con indicación del carácter total «T» o parcial «P», por razón de embarazo, parto, posparto u otros motivos justificados que no puedan desarrollar la enseñanza de manera presencial.

MÓDULO	CÓDIGO	CENTRO: AGBS, ABA, ESUBO, ACD (EMUM)
		CARÁCTER
Formación General Militar	OFAS 1	P
Formación Sanitaria	OFAS 2	P
Formación Física y Orden Cerrado	OFAS 3	P
Idioma Extranjero Inglés	OFAS 4	P
Formación Específica	EET1 / EAR1 / EEA 1	P
Informática	SFINS 1	P
Administración	SFINS 2	P
Organología	SFINS 6	T
Análisis	SFINS 7	P
Historia de la Música Militar Española	SFINS 8	T
Archivística y documentación musical	SFINS 10	T
Tecnologías aplicadas a la música	SFINS 11	P

Artículo 4. *Distribución temporal del plan de estudios en horas por módulos y cursos.*

TIPO DE MÓDULOS FORMATIVOS	HORAS TOTALES
OBLIGATORIOS	470. Solo computan 396 ¹ + 8 Semanas de I + A
ESPECÍFICOS	60
ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL	385
TOTAL PLAEST	841 + 8 semanas de I + A

¹⁾ Conforme al artículo 13.a) 4 de la Orden DEF/1626/2015, de 29 de junio.

Artículo 5. *Convalidación de módulos según la procedencia militar del alumno.*

Al personal militar profesional de tropa y marinería, previa solicitud del interesado, se le podrá convalidar, a juicio de la Junta Docente, aquellos módulos o parte de ellos, obligatorios, específicos y de especialidad fundamental, que coincidan en su denominación, duración y contenidos.



H O R A R I O

HORARIO

HORARIO GENERAL DEL CURSO ESCOLAR

TOQUES DE ORDENANZA	LUNES A JUEVES LECTIVOS	VIERNES Y VISPERAS FESTIVO	SABADOS	DOMINGOS Y FESTIVOS	ACTIVIDADES
DIANA*	6:00	6:00	7:45	7:45	LEVANTARSE Y ASEO*
	6:25	6:25			OFAS3, Orden Cerrado*
DIANA	6:45	6:45	7:45	7:45	LEVANTARSE Y ASEO
LLAMADA	7:10	7:10	7:55	7:55	LISTA DE ORDENANZA
FAJINA	7:15	7:15			DESAYUNO
1ª PARTE DE ORACIÓN	7:30	7:30			RECONOCIMIENTO MÉDICO
REVISTA	7:45	7:45			REVISTA AL BATALLÓN
HIMNO NACIONAL	8:00	8:00	8:00	8:00	IZADO DE BANDERA
FAJINA			8:05	8:05	DESAYUNO
ASAMBLEA	8:30	8:30	8:30	8:30	RELEVO DE SERVICIOS
LLAMADA	8:10-9:40	8:10-9:40			1ª CLASE
MARCHA			9:00	9:00	PASEO
	10:00-10:50	10:00-10:50			2ª CLASE
	11:00-11:50	11:00-11:50			3ª CLASE
	12:00-12:50	12:00-12:50			4ª CLASE
	13:00-13:50	13:00-13:50			5ª CLASE
ALTO	13:50	13:50			ALTO CLASES
FAJINA	14:10*	14:10*	14:00	14:00	
LLAMADA	15:30				
	15:30-16:20				6ª CLASE
	16:30-17:20				7ª CLASE
ALTO	17:20				
MARCHA	17:30	14:30			PASEO
FAJINA	21:00	21:00	21:00	21:00	SEGUNDA COMIDA
RETRETA	22:15	23:00	23:00	22:40	CONTROL NOCTURNO
SILENCIO	22:45	23:30	23:30	23:10	OBSERVARLO

* Durante 5 semanas, hasta la finalización del curso de los alumnos de Ingreso Con Titulación (ICT).

HORARIO DE ENTRADA / CIERRE COMEDOR:

	<u>DE LUNES A VIERNES Y VISPERAS DE FESTIVO</u>			<u>SABADO-DOMINGO Y FESTIVOS</u>		
	<u>HORA ENTRADA COMEDOR</u>		-	<u>HORA ENTRADA COMEDOR</u>		-
	PERSONAL DE SERVICIO	RESTO DE ALUMNOS	CIERRE LINEA COMEDOR ALUMNOS	PERSONAL DE SERVICIO	RESTO DE ALUMNOS	CIERRE LINEA COMEDOR ALUMNOS
DESAYUNO	07:00 / 07:30	7:15	8:00	07:00 / 07:30	8:00	8:45
COMIDA	13:30 / 14:30	14:10	15:15	13:30 / 14:00	14:00	14:30
CENA	20:30 / 21:30	21:00	21:45	20:30 / 21:00	21:00	21:30

CAMPUS VIRTUAL CORPORATIVO



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DEFENSA

CVCDEF



Campus Virtual Corporativo

ACCESO AL CVCDEF

- Para poder acceder al CVCDEF y a una acción formativa, tiene que realizar en el siguiente orden solo las acciones que no hubiera hecho aún:
 1. Activar su usuario de DICODEF (solo intranet)
 2. Darse de alta (Autoaprovisionarse) en el CVCDEF, solo a través de la intranet, en: <https://portalfas.mdef.es/dicodefprovision/spring/login> si nunca ha realizado un curso en el CVCDEF o han transcurrido más de 18 meses desde el último acceso.
 3. Acceder al CVCDEF, desde internet o intranet, con las credenciales de DICODEF (Portal Personal), en: <https://campus.defensa.gob.es/>
 4. Acceder a la acción formativa en la que le hayan matriculado o matricularse con la clave que le proporcione su tutor.
- Puede ampliar información accediendo desde la intranet a la siguiente dirección: <https://colabora.mdef.es/oc/cvcdef/SitePages/AccesoCVCDEF.aspx> (incluye vídeo)
- Si tiene algún problema en el proceso, contacte con su CISPOC/OACIS o con el CAU:

Teléfono red comercial: 913 954 400

Teléfono SCTM/RPV: 816 4400

Correo electrónico: caucea@oc.mde.es

DIGEREM
Unidad de Enseñanza Virtual

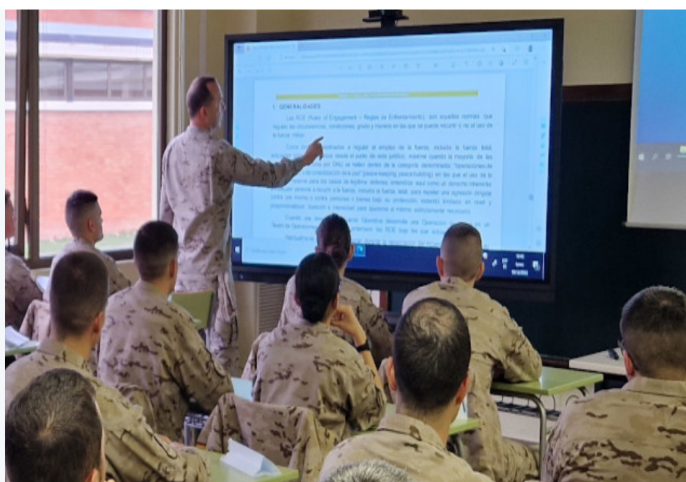
← → ↺  <https://www.campusdefensa.es/login/index.php> ☆ ⌵



* indica un campo obligatorio

¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?

Acceder



Campus Virtual Corporativo de la Defensa
Paseo de la Castellana 109
Madrid

Soporte funcional
CAU de Defensa

Políticas de CVCDEF
Propiedad intelectual

Descargar la app para dispositivos móviles:

Google Play App Store

CAMPUS VIRTUAL CORPORATIVO

Financiado por
la Unión Europea

Mis cursos

[Inicio](#) [Área personal](#) [Eventos](#) [Legal](#)

Verificación en 2 pasos

Para mantener segura su cuenta, necesitamos confirmar que realmente es usted.



Verificar que es usted mediante app móvil

Use la app de autenticación de su dispositivo móvil para generar un código.

Introducir código

[Continuar](#)

Intente otro método de verificación:

[Solicitar el código por correo electrónico](#)[Cancelar autenticación](#)<https://www.campusdefensa.es>

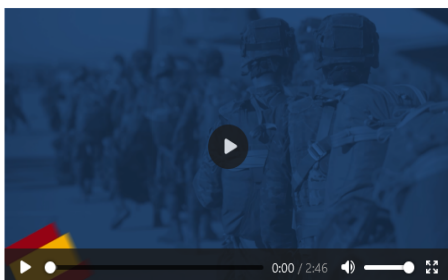
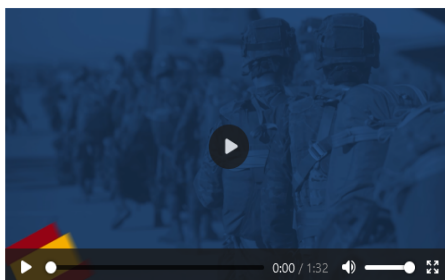
Campus Virtual Corporativo de la Defensa

Bienvenidos al Campus Virtual Corporativo de la Defensa

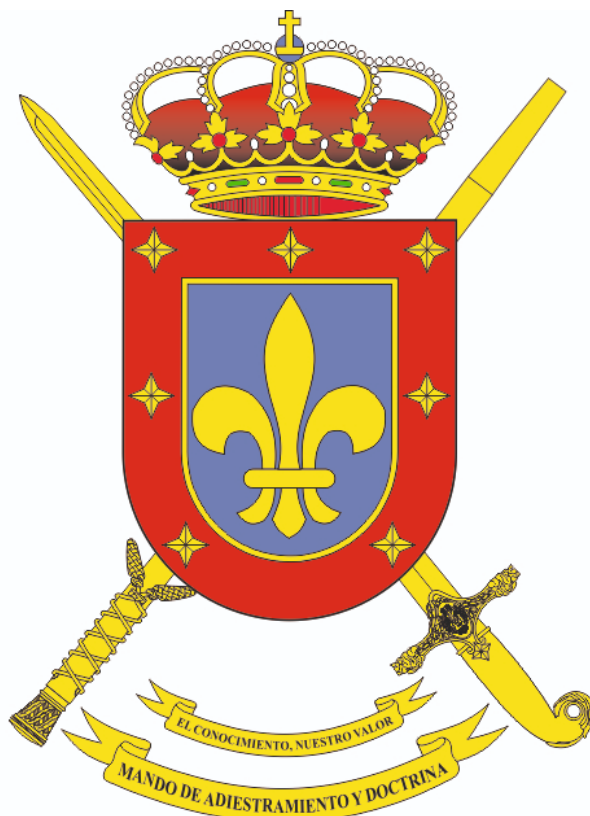
AVISO

En cumplimiento del ENS, se activó el **segundo factor de autenticación** en esta Plataforma. Haga clic [aquí](#) para configurar el multifactor.

Tiene a su disposición los siguientes tutoriales e información para apoyarle en la configuración.

[Configurar el doble factor de autenticación](#)[Acceso con el segundo factor de autenticación \(multifactor o correo\)](#)

MADOC



El BOE nº 61 de 12 de marzo de 1997 publicó el Real Decreto 287/1997, de 28 de febrero, por el que se creaba el Mando de Adiestramiento y Doctrina, directamente dependiente del Jefe del Estado Mayor (JEME) del Ejército de Tierra, definiéndolo como el “órgano responsable de la dirección, inspección, coordinación e investigación en materias de doctrina, orgánica, materiales, enseñanza y sistemas de instrucción, adiestramiento y evaluación, para su aplicación al combate”.

En abril de ese mismo año el JEME firmó la Instrucción General 3/97 para la “Integración del Estado Mayor Especial en el Mando de Adiestramiento y Doctrina”, al mismo tiempo que se trasladaba a Granada la Dirección de Enseñanza, hasta entonces ubicada en Madrid, en el seno de la Dirección de Personal.

El 12 de junio de 1997 tuvo lugar en la antigua Capitanía General de Granada el acto de presentación del nuevo Mando, que nació con el objetivo que la prensa denominó de convertirse “en el centro ‘intelectual’ del Ejército español”.

Más información en la página web del Ejército de Tierra, haciendo clic aquí.



AMOR A
LA PATRIA
COMPANERISMO
DISCIPLINA
EJEMPLARIDAD
ESPIRITU
DE SACRIFICIO
ESPIRITU
DE SERVICIO
EXCELENCIA
PROFESIONAL
HONOR
LEALTAD
SENTIDO
DEL DEBER
VALOR



